



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

SECRETARIA MUNICIPAL

MAT.: ASIGNESE BENEFICIO SUBSIDIO DE AGUA POTABLE Y SERVICIO DE ALCANTARILLADO MES DE MAYO 2024.

DECRETO ALCALDICIO N°: 01284/2024

DOÑIHUE, LUNES, 10 DE JUNIO DE 2024

VISTO:

1. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695.-, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y su texto refundido.
2. La ley N° 20.285, sobre Transparencia y Acceso a la Información Pública.
3. Lo dispuesto en las Leyes N°18.778 y Ley N° 19.494 que establece el Subsidio de Consumo de Agua Potable y Servicios de Alcantarillado de Aguas Servidas. La Resolución N° 114 de fecha 24-02-2023 de Intendencia Regional que distribuye el número y monto de subsidios por comuna.

CONSIDERANDO:

1. Lo instruido a través de la Ley N° 20.285 de Acceso a la Información Pública de los Organismos de Administración del estado.
2. Lo Informado por el Departamento Social, en relación al listado de beneficiarios correspondiente al mes de mayo 2024.

DECRETO

1. ASIGNESE, subsidio de Agua Potable y Servicios de Alcantarillado de Aguas Servidas correspondiente al mes de mayo 2024, a los siguiente beneficiarios.

Nombre	Fecha beneficio	Detalle ayuda
Urzúa Ponce Sara	Mayo	SAP
Parraguez Baeza Edgardo	Mayo	SAP
Caro Godoy Luis	Mayo	SAP
Carrasco Bastias Norma	Mayo	SAP
Carrasco Bastias Gladys	Mayo	SAP
Cerda Pimienta Hugo	Mayo	SAP
Díaz Olea María	Mayo	SAP

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

1 n ,



SONIA SOTO SOTO
Secretaria Municipal



PABLA PONCE VALLE
Alcaldesa

PPV/PMG/HAV

DISTRIBUCIÓN:

MANUEL YONSON VÁSQUEZ - DIRECTOR DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
OLIVIA QUIROZ VERGARA - APOYO COMUNAL RSH DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL
WILLIAMS CALDERÓN CORNEJO - ENCARGADO TRANSPARENCIA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
HUGO AROS VIDELA - APOYO SECRETARIA SECRETARIA MUNICIPAL
SONIA SOTO SOTO - SECRETARIA MUNICIPAL SECRETARIA MUNICIPAL



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=20022137&hash=d7663>